

Fernández Herrero, Beatriz: *La Utopía de América*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1992.

Beatriz Fernández ha realizado una investigación sobre el tema de la utopía de América que pocos trabajos pueden ponerse a su lado por su completa labor interpretativa y filosófica tanto en archivos como en documentos, en bibliografía renacentista y moderna.

Tres son los momentos donde reposa su interés por la utopía. El primer momento se centra en la llegada de Colón a las costas americanas; el momento del «descubrimiento». El segundo en toda la polémica surgida a partir de la «leyenda negra» de Bartolomé de Las Casas y el forjamiento de las Leyes de Indias y del «Derecho Internacional»; momento de la conquista. Por último, el experimento utópico sin parangón en la historia humana: las reducciones teocráticas de Paraguay; segmento histórico que pudo haber sido el período más feliz e interesante como experimento social humano en el paso de la mal llamada época colonial a la aparición de las naciones modernas americanas.

La obra de Beatriz Fernández se asienta dentro del intervalo temporal que va desde el siglo XV al XVIII en relación a la concepción imaginaria e intelectual que se forjarían los hombres de España a partir del arribo y posesión de las tierras americanas.

Investigación que resta al vacío de obras propiamente americanas que den una interpretación cabal exhaustiva de la filosofía política que construirá la concepción de la conquista y la colonia, mostrando los aciertos y fracasos del movimiento europeo español en el suelo americano. Desde que el investigador mexicano Silvio Zavala escribiera su visión sobre la «Filosofía de la Conquista» (1947), haciendo un ejercicio de interpretación filosófica y de historia hispanoamericana, las continuas visiones que nos han ofrecido la mayoría de investigadores mesiánicos, siempre pecan de chauvinismo y parcialidad, subjetivismo y propaganda racista sin tener el temple y la objetividad histórica para dar un panorama serio y sopesado sobre ese momento que definirá buena parte del destino hispanoamericano hasta hoy.

El tema de la Utopía de América siempre ha suscitado interés en

intelectuales tanto americanos como europeos. De acá tenemos las visiones de Alfonso Reyes, Mariano Picón Salas, Henríquez Ureña, Arturo Uslar Pietri, del ya citado Silvio Zavala, de Germán Arciniegas, Leopoldo Zea, Gutiérrez Girardot, Carlos Fuentes, por decir algunos que han emprendido con seriedad y pasión reconciliadora la comprensión de los mundos autóctonos y europeos que dieron paso al mestizaje racial y cultural de nuestros mundos americanos, sin dejar de dar un juicio crítico al respecto. De allá nos encontramos con los trabajos de Américo Castro, José Luis Abellán, Juan Gil, Beatriz Pastor, Rubert de Ventós entre otros que han buscado una interpretación justa del llamado ahora «encuentro de dos mundos».

El trabajo que se propone Beatriz Fernández parte de la idea del padre Acosta el cual afirmaba en su «Historia natural y moral de las Indias» (1590), «que aunque el Nuevo Mundo ya no es nuevo sino viejo, según hay mucho dicho y escrito del, todavía me parece que en alguna manera se podrá tener esta Historia por nueva, y en parte Philosophia, y por no ser no sólo de las obras de la naturaleza, sino también de las del libre alvedrío, que son los hechos y costumbres de los hombres» (sic). La intención fundamental de su trabajo, dada la gran cantidad de bibliografía que podemos encontrar sobre los más diversos aspectos del estudio de América en el tema que ella trata no pretende sacar a la luz ninguna información sensacional e inédita. En el fondo es un ejercicio de repensar «la leyenda negra» acerca de la conquista y la colonización española en América: visión que se inicia colocando al lado de los abusos, explotación y crímenes cometidos contra la raza indígena, que vendría a ser el lado más utilizado y publicitado por la historiografía oficial americana, la otra concepción menos conocida, puede ser considerada su cara opuesta: los intentos pacíficos de civilización -hispanización- de los naturales del Nuevo Mundo. Y partirá de este punto para mostrarnos la importancia teórica y práctica de la experiencia americana a partir del umbral de la utopía renacentista.

En América se hará, en parte, realizable. Con el descubrimiento surge, para la conciencia europea, un nuevo tiempo y un nuevo espacio. Nuevo tiempo: Los hombres que llegan están parados sobre el mundo medieval pero el regreso de la noticia de las nuevas tierras darán energía para congelar la fe medieval y adentrarse en el avance del espíritu científico y racional europeo dentro del momento renacentista de la historia humana. Nuevo espacio: con el arribo de los europeos a estas

tierras en 1492 surge la «aparición» de la «cuarta parte» del Orbe trinitario (Europa, Asia y Africa) que se tenía conocido geográficamente hasta entonces. Bodino lo dijo en el siglo XVI, la misión de América es de «completar al mundo». América, como lo ha dicho Gutiérrez Girardot, «fue descubierta con la esperanza de un mundo mejor». La autora afirma que si bien se sabía de que América había sido visitada por otras culturas en épocas antiguas y remotas la diferencia para comprender la empresa de Colón es que por primera vez se la reseña con carácter científico y universal, como novedad que completa la visión deformada del medioevo respecto a la forma y extensión del planeta; dando sentido de «descubrimiento» a dicho «encuentro».

En la parte segunda de su trabajo titulada «La colonización de América desde el Derecho: Marco legal y jurídico» hallamos una de las interpretaciones más justas de toda la controversia que suscitó la colonización. De ahí surgirá, entre otras cosas, el primer conjunto de leyes que conformarán el primer corpus de Derecho Internacional como una defensa de los derechos humanos a los nativos de estas latitudes; polémicas de orden teológico y jurídico para saber cuál sería el mejor modo de hacer del Nuevo Mundo. Se mostrará que América para la corona española no tiene carácter de «factoría», como lo fue para la concepción anglosajona de la conquista sino que los territorios americanos pasarían a formar parte de la comunidad española como un reino y no como colonia. Como afirma Beatriz Fernández: «...desde sus comienzos (de la colonización), la empresa no era vista solamente como posibilidad de extensión económica, sino que en todo momento persistió una intención de llevar allí todo lo bueno que poseía España; cultivos, animales y, sobre todo, formas de vida. Los hombres recién descubiertos aparecen, para muchos, como la personificación de la virtud, vislumbrándose ya un antecedente del mito del Buen Salvaje, no corrompido por el afán de riquezas, es el posible receptor de la utopía europea de la vida justa» (p. 436). La utopía que se trató de implantar en América consta de dos intenciones: Evangelizar y convertir al indio a la fe cristiana y el segundo en pacificar y civilizar estos Nuevos Mundos. Para Beatriz Fernández son en estos dos frentes donde se resume el ideal de la utopía moderna: el cristianismo y la civilización.

Si bien esos son los ideales que pretende arraigar la corona española en estos territorios, como los pasos para alcanzar una vida buena bajo la óptica de la utopía occidental, no deja de presentarnos esta

obra el lado que enturbiará esta empresa: la empresa conquistadora no deja de ser una empresa privada; las expediciones corren a cargo de la solvencia de los mismos expedicionarios y éstos buscan una compensación económica rápida implantada por el afán de obtener dos instancias que se complementarán la una a la otra para la obtención de esa rápida riqueza: la posesión de tierras y el hacerse señor de un buen número de vasallos. El indio sería considerado como un ser inferior, bárbaro, y se suceden los abusos de los indígenas, incrementados por la circulación de ciertas leyendas, como la de El Dorado.

A partir de allí los juristas y teólogos españoles inauguran una de las páginas más ricas e importantes para la defensa de los nativos americanos. Figuras como Las Casas, Vitoria y Domingo de Soto emprenderán a conformar un capítulo importante dentro de la filosofía política española en el Derecho Internacional, a partir de la legislación que surge de las Leyes de Indias. Para Beatriz Fernández en ellas se encuentra el germen y una completa visión utópica con la que se querrá reafirmar la vida del indígena y la mejor concepción para su integración a la vida civilizada de occidente.

Las Reducciones no serán otra cosa que la aplicación al pie de la letra de esas leyes. Ellas serán la realización efectiva de la utopía europea del renacimiento. En la obra, esta investigadora llega a ciertas conclusiones respecto a su paso e influencia tanto en América como en Europa: las reducciones serán fuente de inspiraciones de distintas utopías para el viejo continente. Aquellas se basaron en las leyes utópicas de España para formar la utopía en el Nuevo Mundo. Las Reducciones se dirigían bajo el imperio de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680, llevadas a cabo por una labor conducida por el afán sostenido de los jesuitas en favor de los indígenas. Las reducciones serán hasta para los mismos guaraníes auténticas utopías, pues podían llevar una vida tranquila y libre de preocupaciones primarias y diferente al mundo de escasez y de penosas necesidades como de guerra a que estuvieran sometidos antes de la creación de la República jesuítica del Paraguay. Con esta ordenación social se librarán también de la empresa colonial portuguesa de la caza de indígenas de los bandeirantes y de la esclavitud de las encomiendas. Dentro de la mitología guaraní las reducciones jugarán el papel de la Tierra Sin Mal que profetizaban los pajés.

Beatriz Fernández ha logrado con su trabajo dignificar los

momentos importantes de la inserción hispánica en los suelos americanos y comprender mejor uno de los procesos más ricos dentro de la historia de la humanidad en su evolución de alcanzar los ideales de una civilización pacífica y utópica. Sus palabras finales no los dejan ver: «la tesis de la que la empresa del descubrimiento-conquista-colonización de América tenía ante todas las demás (aunque sin excluirlas) una motivación utópica, es esencial (para ello) esta consideración: los ingleses llegaron al norte de América con una motivación esencialmente económica; aniquilaron a los indios sin unirse jamás a ellos, y explotaron al máximo las tierras, porque su fin era asentarse en ellas para enriquecerse; el caso español, aunque en la práctica, muchos conquistadores hayan llevado a cabo matanzas y atrocidades, por lo general, convivieron con la raza india, dando lugar al fructífero mestizaje actual; y, en la teoría, en las leyes y en la intención de los monarcas, se trata, sobre todo, de una empresa utópica, y como tal hemos pretendido considerarla en este trabajo».

David De los Reyes